



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes, se abre la sesión.

Punto número uno, Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 150, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0172, relativa a criterios sobre el desmantelamiento de las políticas de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0150]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 150, subsiguiente a la interpelación N.º 172, relativa a criterios sobre el desmantelamiento de las políticas de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Señorías, el pasado lunes el Grupo Regionalista interpelaba a la Consejera acerca de los criterios del gobierno para desmantelar las políticas de igualdad.

En mi exposición, di datos, no datos del Grupo Regionalista, datos del propio gobierno, datos del informe de la Fiscalía de Cantabria, datos del Tribunal de Cuentas, datos reales sobre sentencias en contra del gobierno, datos que la Consejera de Presidencia y Justicia, continúa sin admitir. Lo que es ya, pasados tres años, una clara evidencia.

Se quejaba además, de que era la cuarta vez que contestaba en los dos últimos meses sobre la misma iniciativa y aquí tengo que decirles que los Regionalistas preguntaremos, interpelaremos y presentaremos iniciativas, cuantas veces lo consideremos necesario, porque es nuestra obligación, como la suya, la de la Consejera, decir la verdad y responder.

Porque la Consejera, sin aportar ningún criterio, continúa negando los recortes que están sufriendo los ciudadanos, en este caso las mujeres, en sanidad, en educación, en servicios sociales, en eliminación de programas, como le demostré el pasado lunes.

Nos acusaba de insultar por decir que miente, por demostrar con hechos y con datos y con sus propias declaraciones e intervenciones en esta Cámara, en la que se desdice continuamente.

Habla de investigaciones, reuniones, evaluaciones, pero no hay ningún informe, ni actas, ni documentos que lo avalen. Y cuando descubrimos su engaño, dice que es que no puede haber duplicidades, pero las hay cuando le interesa, pagando por informes que ya existen, el mismo que el de Madrid y la misma empresa, por el que abonó 21.538 euros en noviembre de 2013 y otro para lo mismo, que era para la investigación sobre la brecha salarial, 6.160 euros en diciembre del mismo año, esto, Señorías, sí que es un insulto a la inteligencia de todos los cántabros y en especial a las mujeres.

Pero vayamos por partes, acaso no es cierto que hay maestras de educación infantil que trabajan un tercio de jornada atendiendo una sola dos aulas, ¿saben el salario que perciben estas mujeres?, ¿les importa si pueden pagar lo básico con ese salario?, no, la verdad es que seguramente no les importa nada.

¿Acaso no hay en Cantabria según los últimos datos del paro del mes de mayo 25.037 mujeres que no tienen empleo? 7.000 más que el año 2011 ¿y saben que la tasa de protección por desempleo de las cántabras es 12 puntos inferior a la de los hombres?

Además, perciben menos dinero por realizar el mismo trabajo y que además, la Sra. Consejera afirmó que para ello habría que hacer inspecciones, pero no lo hace y paga por informes ya realizados.

Por cierto según los informes de la agencia tributaria y del propio INE la brecha salarial en Cantabria es del 27 por ciento, cinco puntos más de la media nacional.

Pero continuo, ¿acaso no eliminaron el programa Soy emprendedora? Entonces el correo que enviaron es incierto, ¿acaso no han recortado el presupuesto en igualdad y violencia de género el 50 por ciento?, ¿no han eliminado las ayudas



al fomento de la natalidad aunque están reflejadas en su carta de servicios?, ¿no eliminaron el Consejo de la Mujer con un presupuesto de 60.000 euros al año y que han pagado más del doble en sentencias y recursos, porque encima no querían pagar? ¿acaso han creado la Comisión de participación de mujeres?, no, y en su carta de servicios ¿no está escrito?, sí.

Pero se atreve a decir en esta Comisión, después de dos años, que está próxima a su publicación, esto es increíble, Señorías.

¿Acaso no recortaron el salario y no eliminaron el pago de las cuotas a la seguridad social a los cuidadores de la dependencia? ¿Y tampoco hay un informe del Tribunal de Cuentas que dice que esto afecta de manera más acusada a las mujeres, porque son mayoritariamente las que realizan este trabajo?, ¿acaso este gobierno no ha despedido mujeres embarazadas que ha tenido que incorporar por medio de sentencias?, así es como el Partido Popular protege a la maternidad.

Así también promueve el empoderamiento de las mujeres, esa palabra que según la Consejera no existe, pero que se viene aplicando desde la cuarta Conferencia de Beijing desde el año 95 y que se utiliza habitualmente por la ONU mujeres y por la Comisión de Igualdad Europea.

Éstos son hechos y otros muchos que son realidades.

Señorías, el Grupo Regionalista en el área de mujeres hemos presentado iniciativas tendentes todas ellas hacia el empleo de la mujer a la realización de planes de igualdad, a medidas concretas para la erradicación de la violencia de género, enmiendas en los presupuestos, propuestas de resolución en los debates del estado de la región, todas ellas rechazadas una tras otra por el Partido Popular sin argumento alguno, no ha admitido ni una sola de las propuestas presentadas, pero hoy tienen una oportunidad de oro, hoy mismo de apoyar esta moción y también pueden apoyar las propuestas de resolución que ya le adelanto presentaremos en el próximo debate del estado de la región, tendentes todas ellas a mejorar la vida de las mujeres de Cantabria.

Decía también la Consejera que estamos preocupados, claro que estamos preocupados, claro, sería una irresponsabilidad no estarlo con la deriva de este gobierno, de un Presidente y de una Consejera que cada día se desmiente a sí misma y con una directora cuya inutilidad raya en el esperpento.

¿Cómo no vamos a estar preocupados cuando con sus políticas las personas son cada día más pobres, cuando las mujeres son cada vez más pobres, donde el único trabajo que encuentran es precario y no pueden subsistir y no lo decimos nosotros, escuchen, lean los informes de las organizaciones sociales, de Cáritas, de la Cruz Roja, o ¿es que ellos también mienten?

No, Señorías, quien falta a la verdad es este gobierno que se ha puesto las orejeras y ante la precariedad de cada día más cántabros, mira para otro lado, como si no fuera con él, porque la única verdad es que el paraíso que prometió el Sr. Diego, gracias a sus políticas se ha convertido en un infierno en el que los ciudadanos de Cantabria no ven salida.

La Consejera también afirma que están optimizando recursos, perversa manera de tratar de ocultar los recortes diría yo, hablando de materiales de educación que el propio gobierno ha respondido que desconoce lo que se está haciendo en los centros educativos en cuanto a la prevención contra la violencia de género, porque no hay ni un solo programa específico para ello, a pesar del considerable aumento de violencia entre los adolescentes.

No utilizan absolutamente nada y además han suprimido el artículo 10 del decreto del Estado para el currículo de primaria y si no creen a esta Diputada, hablen con el profesorado. Pero lo que no sé es qué me cuenta la Consejera, qué me cuenta este Gobierno cuando apoyan una educación que segrega por sexos.

En cuanto a la estrategia de mainstreaming de género, dijo textualmente, se dirigió a ello como la famosa estrategia, la estamos denominando explicando, tampoco dijo la verdad al decir que por primera vez el Gobierno de Mariano Rajoy, ha exigido para recibir fondos comunitarios en programas que han de ser aprobados por la Unión que haya un informe de género. Pero si esto se viene haciendo ya hace tiempo y además está contemplado en la propia Ley de Igualdad.

Pero es que en la comisión decía: me atribuye lo de empleo, me atribuye lo de industria. Está muy bien porque usted necesita dar una pincelada de datos que no son de mi área competencial para que yo no le pueda contestar, porque sino queda usted demasiado en evidencia.

Pero es que quedó reflejado con estas palabras, que la transversalidad de género no existe, porque las políticas de género tienen que estar contempladas en cada uno de los departamentos del Gobierno porque es una política transversal, con lo cual quedó en evidencia la Consejera.

Como la conciliación de la vida laboral y familiar, no han hecho nada, este año ni tan siquiera han sacado la Orden de ayudas, no sé lo que pensará el Sr. Cagigas que quería que sacaran dos, no una, dos al año.



¿Dónde están los convenios con las empresas para la implantación de guarderías? ¿Dónde han fomentado las escuelas infantiles de 0 a 3 años? Eso sí, hay un programa en Cabezón de la Sal de concilia, un ayuntamiento que cerró un centro de día, precisamente lo que solicitaba el Partido Popular un centro de día para atención de menores, y resulta que despidió a dos empleadas que estaban embarazadas, que las ha tenido que volver a admitir por una sentencia.

Pero mire, Señorías, los compromisos del Partido Popular eran empleo y buen gobierno, esas fueron las palabras de Ignacio Diego en su debate de investidura, palabras falsas en todos los sentidos, así ha quedado puesto de manifiesto en estos tres años al igual que su compromiso con las mujeres. Esta iba a ser la legislatura de las mujeres, decía, y el lema de su programa electoral era más empleo y más calidad para las mujeres, hoy después de tres años, las mujeres de Cantabria tienen menos empleo, más precario, están menos protegidas tanto las que quieren ser madres como las que no, tienen menos ayudas y pagan más impuestos.

En conclusión, tienen menos derechos porque cada una de sus reformas, de sus recortes, de sus decretos, las han perjudicado de manera específica, por una cuestión ideológica de su política neoliberal.

Se puede afirmar sin lugar a equivocarse, parafraseando aquel libro de "Los hombres que no amaban a las mujeres", este es el Gobierno que no ama a las mujeres.

Hoy los Regionalistas se lo ponemos fácil, se lo ponemos en bandeja se podría decir al Partido Popular, porque ya que no les gusta ninguna de las iniciativas que presenta el Grupo Regionalista, simplemente pedimos que el Gobierno cumpla con sus compromisos, simplemente que cumpla con sus compromisos electorales y con los compromisos que el Sr. Diego prometió en su debate de investidura y durante la campaña electoral, con lo cual espero que esta moción se apruebe por unanimidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

El Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, discrepa frontalmente sobre lo que el Partido Popular está haciendo con las políticas de igualdad, lo mismo que discrepamos frontalmente con su programa electoral, evidentemente. Por lo tanto nuestra postura va a ser la de abstención porque no queremos que el Grupo Parlamentario Socialista con su voto esté dando validez al programa del Partido Popular.

Entendemos perfectamente cuál es la intención de esta moción, sabemos que es exigirles el cumplimiento de sus compromisos evidentemente porque fue el Presidente de la Comunidad Autónoma quien hizo un contrato con los ciudadanos, y es evidente que eso tiene que ser así, que se tiene que cumplir, pero no queremos dar con nuestro voto validez al programa del Partido Popular, ni a su visión de las políticas de igualdad, que lejos de ser una visión, es precisamente la ausencia total de perspectiva en este tema.

Sabemos que el Partido Popular no cree en absoluto en la igualdad, esto es lo que se ha demostrado a lo largo de estos tres años, tienen un concepto rancio y erróneo de las políticas de igualdad, que vienen a ser más o menos, vamos a hacer cuatro cursitos para mujeres y así con eso cubrimos el expediente. Lamentablemente ésa es la visión que tienen.

Pero las políticas de igualdad son muchísimo más que eso, son conseguir transformar de una manera profunda la sociedad en la que vivimos, para que hombres y mujeres vivamos con las mismas oportunidades.

Es tocar todos los pilares de la política, todos los pilares de la economía, todos los pilares de las políticas sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, lamentablemente el Partido Popular no ve la trascendencia que tienen las políticas de igualdad y eso lo lamentamos. Porque las políticas de igualdad son políticas activas, hay que ejecutarlas proactivamente, son transformadoras, son transversales; cuestión que este Gobierno creo que no ha entendido.

Uno de los ejemplos que hemos visto últimamente, de inexistencia de esa transversalidad, es la exigencia de la apertura de comedores escolares, precisamente para poder atender a la pobreza, que van a sufrir muchísimos niños en Cantabria en verano.

El Consejero de Educación decía: "esto no es lo mío, le toca a la de Sanidad y Servicios Sociales", la de Sanidad y Servicios Sociales no contestaba y daba la llamada por respuesta.



Eso no es trabajar de una forma transversal. Y lamentablemente es una muestra de que esto no es un gobierno uno y trino, como pretenden ellos, sino que es un gobierno con departamentos muy divididos y con un concepto de la transversalidad que no existe.

Pero las políticas de igualdad son muy importantes, porque afectan al empleo de miles de mujeres que se habían convertido en mujeres activas, mujeres que habían conseguido un empleo y que ahora mismo han vuelto a la inactividad absoluta, que tienen que volver a sus casas a cuidar de las personas dependientes, porque el Partido Popular está desmantelando la Ley de Dependencia. Y lo tenemos que escuchar con casos muy concretos día tras día.

Uno de ellos al mediodía, a la hora de comer, lo hemos tenido que escuchar, lamentablemente. Una mujer, que no puede mantener a su madre en un centro de atención a la dependencia, porque no tiene ninguna posibilidad de hacerlo.

Esa es la realidad. Sus modificaciones y su atención a la dependencia es lo que tiene, que tiene consecuencias principalmente para las mujeres.

Mujeres solas con hijos a cargo que ya no tienen las ayudas a las madres solas. Mujeres de familias monomarentales que no tienen recursos de conciliación. Mujeres que no tienen recursos ni siquiera para atención a sus hijos, a darles lo más mínimo, que es la nutrición en este periodo estival. Mujeres víctimas de violencia de género, también les afecta, se está incrementando nuevamente. Y lamentamos así desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque no es algo que nos satisfaga, que se incrementa el número de denuncias y se reduce muchísimo..., y se aumenta, perdón, el número de renuncias de las mujeres que ponen una denuncia e inician un procedimiento judicial.

Afecta también a las mujeres que quieren tener el derecho a elegir su maternidad o no elegirla. Afecta a los jóvenes, que no están recibiendo una educación en igualdad, que no se está trabajando con ellos desde el ámbito de la educación, para tener unas relaciones de convivencia en igualdad y convivencia pacífica.

Afecta a miles de niños y niñas, que lamentablemente van a empezar a vivir, ya desde hace algún tiempo en esta Comunidad Autónoma una educación segregada, muy alejada de la realidad de lo que hoy es la sociedad cántabra y la sociedad de este país.

Por lo tanto el Partido Popular no tiene políticas de igualdad y ésta es la realidad y validar con nuestro voto, pedirles que cumplan un compromiso en el que nunca creyeron nos parece imposible.

Pero sí exigirles que se pongan a trabajar y al menos que empiecen a estudiar un poco y entiendan lo que es trabajar la transversalidad desde el gobierno.

La transversalidad es ese instrumento que se llama el mainstreaming de género, la estrategia de mainstreaming de género, un documento estratégico que es lo que tiene que hacer un gobierno, tener una visión futuro y hacia dónde quiere dirigir no solo internamente a su propia administración sino las políticas activas que puedan beneficiar la vida de la ciudadanía.

Bueno, pues esa estrategia de mainstreaming quedó en un cajón, este gobierno no sabe qué hacer con ella. Va a Madrid y hace conferencias vendiendo esa estrategia, cuando realmente dicen que es tal teoría y que nunca la han puesto en marcha. Y como la han metido en el cajón, pues sí aprovecho yo esta intervención para pedir que la saquen del cajón, que aprendan lo que es, que se informen sobre lo que era la Comisión de Igualdad en el Gobierno.

Que se informen lo que era el Grupo Interdepartamental, en el que había presencia de incluso de técnicos, Subdirectores, Directores Generales, aquí tengo las actas de las reuniones que se celebraron desde el 2010 y en las que participaron personas que hoy tienen puestos de relevancia, puestos políticos en este Gobierno.

Participaron en esa estrategia de mainstreaming, que tuvo un diagnóstico durante dos años y luego se diseñó en función, se puso en funcionamiento en colaboración con el funcionariado y con los cargos políticos; que tenía un compromiso del Gobierno y en el que participaron, digo, personas del Gobierno actual y personas de la Consejería de Presidencia, que seguro que todavía están allí, como la Jefa de la Unidad de Apoyo y Coordinación de la Secretaría General de Presidencia, la técnica de organización de la Dirección General de Inspección y Calidad de los Servicios, la Coordinadora de Estudios y Formación de la Dirección General de Protección Civil y de Servicios, la Jefa de Sección de Psicología y Formación de la Dirección General de Función Pública, el Director General de Justicia, el CEARC, la Directora del CEARC, la Jefa de Sección de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo y una larga lista de personal técnico y político que participó en la formación para poner en marcha el desarrollo de esta estrategia de mainstreaming, que llegó a aterrizar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 114

23 de junio de 2014

Página 6063

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...en los Presupuestos Generales -termino Presidente- de la Comunidad Autónoma, aprobando programas de incorporación de la perspectiva de género en los Presupuestos y en cada una de las Consejerías. Un documento con cientos y cientos de informes a subvenciones, leyes, decretos, que están en mano del Gobierno actual y de muchos funcionarios que hoy siguen ostentando responsabilidades técnicas y también políticas. Y que lo único que tiene que hacer el Gobierno es recuperar ese documento, recuperar el trabajo que se hizo y ponerlo en marcha. Es así de fácil, aunque no tenemos muchísima esperanza, precisamente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...de que vaya a ser así.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Pasamos al turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Decirla en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Regionalista, que el Escaramujo no es un centro de conciliación, que los concejales del PRC en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal votaron a favor de su supresión porque ya se hacían o se prestaban esos servicios en la mancomunidad que acogía a cuatro ayuntamientos.

Y tengo que decirle a la portavoz del Grupo Socialista que me parece coherente su postura de abstenerse en la moción presentada por el Grupo Regionalista, porque efectivamente ustedes no han coincidido nunca con los programas defendidos por el Gobierno del Partido Popular, en materia de igualdad y violencia de género.

Por eso, nos sorprendía la moción presentada por el Grupo Regionalista que pide concretamente que el Gobierno cumpla los compromisos adquiridos en el programa electoral presentado en el año 2011. Una propuesta carente de toda lógica y de sentido común -diría yo- cuando llevan ustedes tres años empeñados en acusar al Gobierno de Cantabria de no tener un programa en materia de igualdad.

Y la primera conclusión a la que podemos llegar, por parte del Grupo Regionalista, por lo tanto, es que ustedes le piden al Gobierno que cumpla con lo prometido. Y por lo tanto parece que implícitamente ahora sí están de acuerdo con el programa en materia de igualdad y violencia de género del Partido Popular.

No se puede pedir, Sra. Ruiz, al Gobierno, que a nueve meses de concluir la actual legislatura cumpla un programa de gobierno que empezó a desarrollar desde el primer minuto que tomó posesión. Porque uno de los objetivos prioritarios en políticas de igualdad es apostar por una sociedad libre en igualdad.

Y se ha hecho, contrariamente lo que ustedes han venido diciendo durante tres años, sin dismantelar nada. Se ha hecho desde un modelo de gestión -efectivamente, Sra. Méndez- diferente al suyo, que ha supuesto un gran esfuerzo por parte del Gobierno de Cantabria con grandes reformas estructurales para garantizar la sostenibilidad del sistema.

Reformas que están dando sus resultados y por eso realmente yo creo que es lo que les preocupa a sus Señorías. Por esa razón pretenden embarrar el debate y con el único objetivo de confundir -yo creo- globalmente a la sociedad de Cantabria, particularmente a las mujeres cántabras, sin aportar nada positivo que sirva para mejorar las políticas ya puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular.

Políticas en materia de igualdad que ustedes conocen, porque todos los años se debate un presupuesto en esta Cámara, en el que hay un programa específico: de fomento y de igualdad de oportunidades, y en el que sucintamente se relacionan todas las propuestas a desarrollar en ese ejercicio, que son un reflejo del programa electoral.

Actuaciones desarrolladas que ustedes también conocen, porque han recibido mucha documentación en este Parlamento; porque han tenido la posibilidad de consultar expedientes directamente en distintas dependencias del Gobierno y porque también ha comparecido en varias ocasiones, la Sra. Consejera de Presidencia, para explicar cuáles son las políticas del Gobierno en materia de igualdad.

Yo podría ponerle muchos ejemplos, sobre los programas desarrollados por el Gobierno en materia de violencia de género e igualdad. Son los datos a los que se refería la Sra. Ruiz, en su anterior exposición.

Algunos de ellos: programa Quinqué, dirigido a prevenir o erradicar la violencia de género, en el que han participado 1.260 mujeres. Un proyecto denominado: Siguiendo el Ebro, que está destinado a la intervención a mujeres víctimas de género de forma individualizada, que se desarrolla con otras Comunidades Autónomas. Programas dirigidos a mujeres



prostitutas y víctimas de malos tratos. Campañas de sensibilización en colaboración con el Ministerio, también una campaña propia del Gobierno de Cantabria. Programas específicos dirigidos a menores víctimas de violencia de género. Convocatoria de ayudas a entidades especializadas en violencia de género para el desarrollo de Programas complementarios a los que ya desarrolla el Gobierno. Talleres de fomento de la autonomía personal y promoción de calidad de la vida de las mujeres. Proyectos de consolidación y expansión de empresas lideradas por mujeres, en colaboración con la COE-CEPYME. Programas de consolidación de la empresa Madura en colaboración con AMEC y el Ayuntamiento de Santander. Programa Miruella, dirigido a la eliminación de la brecha digital.

Han participado más de 24.000 mujeres. Programa Amayuela, dirigido a la promoción del liderazgo femenino. Programas como Creativas Cantabria, Tejiendo Ideas, o Tu Vida en un Clip, destinadas a favorecer el emprendimiento femenino. Programas como Intranet, para formar a mujeres en el ámbito rural, en nuevas tecnologías. Y otros programas desarrollados en colaboración con el Instituto de la Mujer y también con el Espacio Económico Europeo.

Políticas de igualdad que cumplen todas los preceptos contenidos en la normativa autonómica y estatal, en materia de igualdad y violencia de género. Y que están destinadas a cumplir, como no podía ser otra manera, los objetivos de nuestro programa electoral.

A pesar de ello, veo que ustedes siguen empeñadas en seguir repitiendo como si el estribillo de una canción se tratara: que el Partido Popular no cree en la igualdad. Lo ha dicho anteriormente la Sra. Méndez.

Comenzaron la legislatura acusando al Gobierno de haber desmantelado los servicios de asistencia integral y red de alojamientos. Más tarde, ante la inconsistencia de sus denuncias, sin ningún tipo de fundamento, intentaron generar alarma social, denunciando irregularidades en el concurso convocado para contratar los servicios de atención a las víctimas de violencia de género cuando era el primer concurso que se adjudicaba mediante concurrencia competitiva.

Denunciaron que la entrada en vigor de la reforma de la Administración Local ponía en peligro la atención, por parte de los Ayuntamientos, a las mujeres. Algo que no ha ocurrido ni ocurrirá en ningún Ayuntamiento que tenga la voluntad política para desarrollar políticas de igualdad y violencia de género.

Sus últimas denuncias, y ha hecho alusión a ella la Sra. Ruiz, están centradas en el Decreto que regula el currículo de Educación Primaria en Cantabria. Que contrariamente a lo que usted ha manifestado anteriormente, sí recoge la igualdad entre hombres y mujeres en varios de sus apartados.

Y en relación a la Carta de Servicios, que no recorta programas, porque solo indica de forma resumida los servicios que se prestan...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: ...no los programas que se pretenden desarrollar.

-Termino ya Sr. Presidente- Señorías, las políticas puestas en marcha en materia de igualdad y violencia de género dan respuesta, como no podía ser de otra manera, a los objetivos de nuestro programa electoral.

Políticas que ustedes saben se prestan, no solo desde la propia Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, sino también desde distintos departamentos de las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria. Porque es una política transversal.

Todas son ejemplo de colaboración entre distintas Administraciones y se persigue con ellas un objetivo prioritario, que es favorecer la creación de empleo. porque ésa es la mejor política...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar por favor...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: ...la mejor política social para seguir avanzando en ese objetivo prioritario del programa electoral del Partido Popular, que es conseguir una sociedad libre en igualdad.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.



Vamos a ver. En primer lugar, Sra. Méndez, nosotros hemos presentado esta moción, porque sabemos que el Partido Popular no está haciendo absolutamente nada en el tema de igualdad, y así lo estamos denunciando constantemente.

Entonces, lo que queremos que cumpla su programa electoral, que ni tan siquiera eso está haciendo. Por eso hemos presentado esta moción. Que cumplan con sus compromisos.

Y luego veremos a ver si estamos de acuerdo, o no, con lo que hacen. Pero primero que los cumplan, que no es lo que están haciendo.

Primero, empiezo por la sentencia de Cabezón. Sentencia de Cabezón. El Centro El Escaramujo es un centro de día para la atención a la infancia y adolescencia, en riesgo de desprotección y desprotección moderada. Sentencia.

Segunda cuestión, se ha demostrado y está probado que la mancomunidad Saja-Corona no realiza la atención diaria de menores en riesgo de desprotección que se lleva a cabo en este centro. Sentencia.

¿Qué más? Declara la nulidad del despido cuando dos de sus trabajadoras estaban embarazadas. Esto es lo que hace el Partido Popular. Una sentencia.

Segunda sentencia. Solicito un informe por una persona que ha sufrido un acoso terrible por parte de este Gobierno. Respuesta del Gobierno: No tiene conocimiento de ese informe.

Informe. Informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Se advierte a la empresa, la obligación de cumplir la sentencia relativa a admisión.

A esta trabajadora, la han despedido como cuatro veces y tiene cuatro sentencias a su favor, el incumplimiento por la empresa de dotar el trabajo efectivo a la trabajadora supone una infracción administrativa al artículo 4 del Estatuto de los Trabajadores, esto, embarazada también.

Tercera sentencia que acaba de salir, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha reconocido una madre de tres hijos el derecho a percibir la ayuda de 100 euros, dice además, ante la oscuridad de la normativa, dice que la que hace la recurrente sea la que se imponga de beneficiar a la beneficiada, a quien la normativa la reconoció el derecho de subvención, porque en la normativa que aprobó en el 2012 no hace referencia a las familias numerosas, cuando esta persona familia numerosa, así protege el Partido Popular a las familias numerosas.

Reforma local, el Secretario de Estado, no lo dice la oposición, el Secretario de Estado de servicios sociales e igualdad Juan Manuel Moreno, reconoció su preocupación a los Diputados en el Congreso, porque es partidario de que la administración local tenga la competencia y la financiación en materia de servicios sociales, esto no lo dice el Grupo Regionalista, lo dice el Partido Popular.

Mire, Sra. Diputada, usted ha tenido que hacer un papelón que desde luego no la envidio porque está, estoy segura que en el fondo está de acuerdo conmigo, pero mire aportaciones de Cantabria al Estado, que dice la Consejera que aporta, no se dispone de dicha documentación, claro no se dispone, porque Cantabria fue una de las Comunidades Autónomas que no aportó absolutamente nada para la estrategia de violencia de género, nada, aquí está.

Pero no lo digo yo, lo dice el propio gobierno. Vamos a ver Sra. Diputada, éste era su compromiso, sus compromisos electorales, nos comprometemos a incrementar la tasa de actividad femenina hasta alcanzar el 60 por ciento establecido con el objeto del Tratado de Lisboa, más paro y más precario.

Esto es muy bueno, porque esto lo pedía la Sra. Diputada en las enmiendas o en los presupuestos estando en la oposición, mucho, propiciaremos en colaboración con las empresas públicas la implantación de guarderías sociolaborales, fomentaremos la implantación de escuelas infantiles, no, las escuelas infantiles ahora los maestros trabajan un tercio, que no se pueden ni mantener, pero es que mire no me extraña porque usted no estará de acuerdo con la Consejera porque usted pedía eso pero la Consejera decía,...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino en un momento.

Cuando decía que en la lucha de la igualdad hemos perdido la esencia y aquellas cosas que decía, critico que se venda la construcción de escuelas infantiles como la panacea, eso decía la Sra. Consejera, contrariamente a lo que decía la Sra. Diputada del Partido Popular con lo cual mire hay muchísimos más casos que le podría decir.



No han cumplido ni uno solo de los apartados del programa electoral, y con la negación a aprobar esta moción no quieren ni cumplir lo que ustedes habían comprometido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la moción, ¿votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 150